



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



001595

Centro Universitario, Mayo 12 del 2021.

Ref. Of/1290/2021/OAG.

Folio de Seguimiento: 629/2021.

Asunto: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Docto

MTRO. SERGIO PACHECO HERNÁNDEZ
Secretario Administrativo
Presente

Por medio del presente pongo a su amable disposición 1 (un) ejemplar en copia del Anexo de Ejecución, celebrado con el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, el cual tiene como entregar a la UAQ los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior correspondientes al ejercicio fiscal del 2021, así como los intereses que hubieren generado. El cual ha quedado debidamente registrado con el siguiente número: **063AE2021UAQOAG**

Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos pactados, así como se difunda institucionalmente

Le recuerdo que, en caso de detectar incumplimientos a las obligaciones pactadas en el Convenio de mérito, en el ámbito de su competencia, dé vista de manera inmediata a la Secretaría de la Contraloría y a esta Oficina para las acciones administrativas y/o legales correspondientes.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

[Handwritten Signature]
LIC. HILARIO BENAVIDEZ MENDOZA
Abogado General

C.c.p Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora
M en I. Alejandro Jauregui Sánchez, Secretario de Finanzas
M. en A.P. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Secretario de la Contraloría
Dr. Omar Chávez Alegría. Director de Obras
Expediente 063AE2021UAQOAG

LIC*HB/L'LAPM/myg**
[Handwritten Signature]



ANEXO DE EJECUCIÓN 2021 QUE FORMA PARTE DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DENOMINADO "FAM" PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DE MAYO DEL 2017 CELEBRADO POR EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.

PRIMERA. Mediante el presente instrumento "EL INSTITUTO" entregará a "LA UAQ" los recursos de "FAM" de Educación Media Superior correspondientes al ejercicio fiscal de 2021, así como, los intereses que hubieren generado.

SEGUNDA. El presente Anexo establece los plazos y montos que "EL INSTITUTO" entregará a "LA UAQ" respecto de los recursos que efectivamente le sean entregados y que le corresponden a "LA UAQ" en su componente de Educación Media Superior.

TERCERA. El calendario de ministraciones de los recursos "FAM" de Educación Media Superior que "EL INSTITUTO" está recibiendo efectivamente y que le corresponden a "LA UAQ" es como a continuación se desglosa:

Nivel de Educación Media Superior 2021 para "LA UAQ"			
Enero	\$72,289.00	Julio	\$72,289.00
Febrero	\$72,289.00	Agosto	\$72,289.00
Marzo	\$72,289.00	Septiembre	\$72,289.00
Abril	\$72,289.00	Octubre	\$72,289.00
Mayo	\$72,289.00	Noviembre	\$72,289.00
Junio	\$72,289.00	Diciembre	\$72,289.00
		Total	\$867,468.00

CUARTA. "LAS PARTES" acuerdan que los recursos se entregarán a "LA UAQ" dentro de los 05 días hábiles siguientes a la fecha en que sean radicados a "EL INSTITUTO" de manera mensual, siempre y cuando estos a su vez hayan sido ministrados por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y la autoridad educativa correspondiente haya informado con antelación la distribución del recurso que corresponde a "LA UAQ".

QUINTA. El presente Anexo podrá ser modificado de común acuerdo y por escrito entre "LAS PARTES"

SEXTA. La vigencia del presente Anexo, iniciará de forma retroactiva a partir del **01 primero de enero de 2021** y concluirá el **31 treinta y uno de diciembre de 2021** de conformidad con lo establecido por el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios.

SÉPTIMA. Las controversias que se deriven de la aplicación o interpretación del presente instrumento, serán resueltas de común acuerdo por **"LAS PARTES"** y en el supuesto de que no llegaren a éste, se someten a la jurisdicción de los juzgados competentes de la ciudad de Querétaro, Qro., por lo que renuncian a cualquier otra que pudiera corresponderles, en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal del presente instrumento jurídico, lo firman por duplicado en la ciudad de Querétaro, Qro., a los 28 días del mes de abril de 2021.

Por: **"EL INSTITUTO"**



Ing. Vicente Ortega González
Director General

Por: **"LA UAQ"**



Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO DE EJECUCIÓN 2021 DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE ABRIL DEL 2021, CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DENOMINADO "FAM" PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE NIVEL MEDIA SUPERIOR UNIVERSITARIO, CELEBRADO POR EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE MAYO DEL 2017.